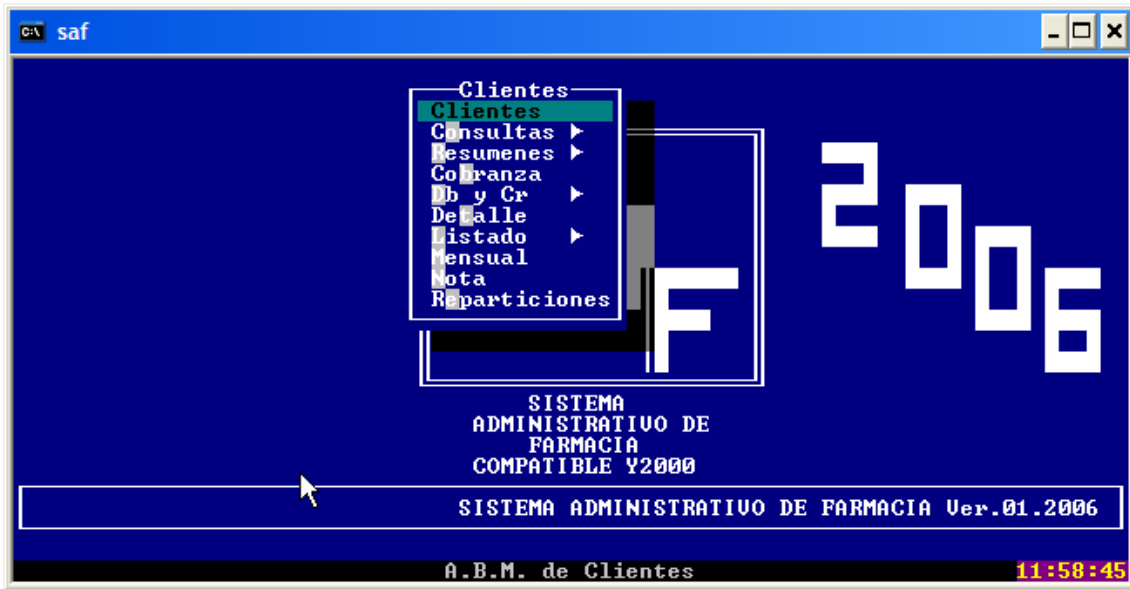


## SUSPENDER CUENTAS CORRIENTES

El sistema SAF, permite suspender automáticamente a clientes de cuentas corrientes, como hacerlo

Ir a Administración Saf, CLIENTES

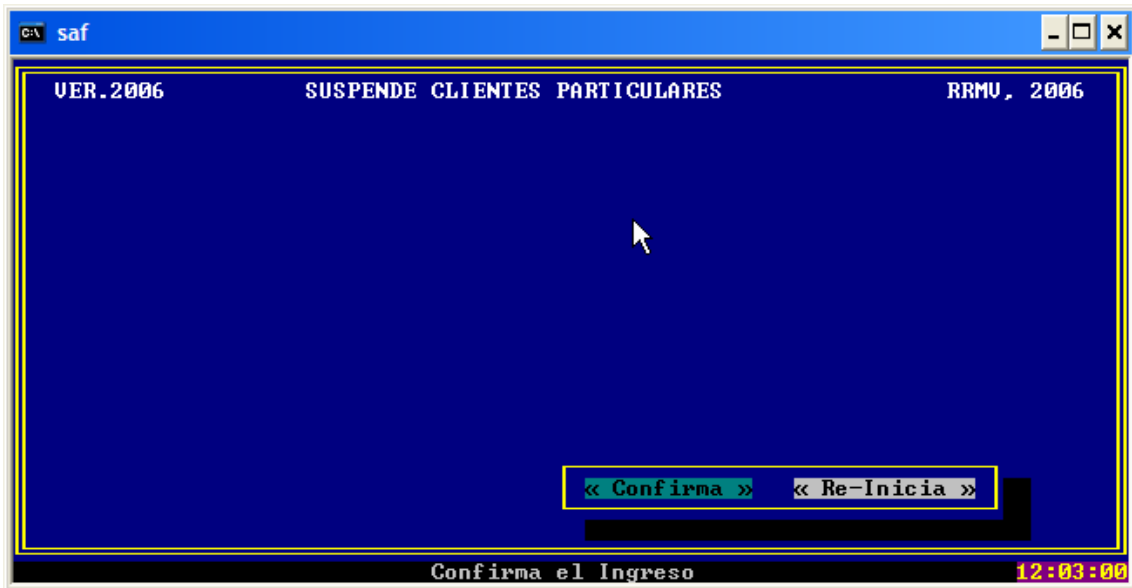


bajar a la opción MENSUAL y entramos a la pantalla SUSPENDE CLIENTES PARTICULARES.-



Si estamos a Julio y queremos suspender a clientes de Junio, debemos seleccionar el mes que estamos, en este caso julio, para que no cuente el mes en curso.-

Una vez que seleccionamos el mes el sistema nos pregunta Confirma o Re-Inicia



si confirmamos automáticamente suspende a los clientes que esten debiendo en el mes de junio hacia atrás.-

Luego si queremos tener un listado de cuales clientes fueron suspendidos, en el mismo modulo de clientes, bajar hasta LISTADO, y la opcion LIST.CLIENTES SUSPENDIDOS



Entramos a la pantalla de LISTADO DE CLIENTES SUSPENDIDOS



ahí tenemos que indicar desde cliente 0001 hasta 9999, luego seleccionamos la opción IMPRESORA , ( con papel grande 12 x25) , si lo queriamos ver simplemente por pantalla seleccionamos la opción PANTALLA, o simplemente RE-INICIA, salimos de la pantalla listados de clientes suspendidos.-

La única forma de Liberar un cliente es abonando el total al mes que corresponda con un recibo de cta.cte.-

La otra Forma de Liberar para no ser tan rigido con algun cliente en particular, seguiremos el siguiente procedimiento. Ir a CLIENTES, CONSULTAS, AUTORIZADOS



y le damos < enter> para entrar a la pantalla de CONSULTA DE SALDOS



ahí, solo podemos modificar el item 13 y 14, donde dice Ingreso Opcion digitamos 13 o 14 , 13 es un primer estado de suspendido y estado2 es un segundo estado de suspendido, el primer estado lo habilita el recibo de cuenta corriente y el segundo estado tiene que hacerlo el dueño o encargado de la farmacia,y digitamos la letra H , para ponerlo en habilitado, y en S para suspendido.-  
Luego nos pregunta Confirma donde tenemos que responder con S por Si y N por No.-